Certifico en aquella vía y forma que puedo, que los Precios que han tenido y tienen los trigos, de que: tratan desde el dia quatro de el Corriente, asta oi dia de la fecha. Son los siguientes, el de Superior Calidad y Peso, ocho pesos, Menos Calidad, siete pesos, siete y dos R.s y siete y quatro, el Inferior, seis pesos y por que Conste, á los Sres Jueces á Sedores de la Sta Yglesia Metropolitana de Mexico y de Pedimento de el S.r B.r D.r Joseph. Francisco Rodriguez y Ossorio doi la presente en este Molino q.to en 25. dias de el Mes de Abril de 1767a.

Fco Lucas Dominguez